

Xochitepec, Morelos a 05 de diciembre del 2025.

PROPIETARIO: GUTIERREZ CISNEROS ALEJANDRO

PROTOTIPO: PRIMAVERA

CONDOMINIO: AUSTRALIANO

NÚMERO DE VIVIENDA: 06

PROYECTO Y DESARROLLOS COMVIVE S.A.P.I de C.V. garantiza la calidad de sus construcciones por fallas técnicas que pudieran presentarse en la vivienda. La vigencia de la garantía comenzará a partir de la fecha de entrega de vivienda que conste en el Acta de Entrega Recepción.

COBERTURA POR 5 AÑOS

- Cuestiones estructurales.
- Grietas con apertura mayor a 1.5mm o grietas verticales en los muros.
- No ampara en juntas constructivas y/o juntas frias.

COBERTURA POR 3 AÑOS

- Impermeabilización.

COBERTURA POR 1 AÑO

- Acabados en muros y plafones (No ampara Golpes, manchas y daños provocados)
- Instalacion de gas
- Instalaciones hidraulicas
- Instalacion electrica

COBERTURA 3 MESES

- Canceleria y puerta (ventanas,puerta acceso,interior y patio de servicio, chapas y contra chapa).
- Conexiones de Gas (coflex)
- Conexiones hidraulicas (wc,lavadero,fregadero,calentador, coladeras,registros,llaves,y coflex)
- Electrica (fallas en el encendido, corto circuito, instalacion defectuosa)
- Pergolados

COBERTURA 1 MES

- Parrilla de Gas y Campana Decorativa

CONDICIONES GENERALES

1. Esta garantía se ejerce a favor de "EL PROPIETARIO" quien será el facultado para hacerla efectiva, la vigencia de la misma empezará a correr a partir de la fecha de entrega de la vivienda que se encuentre señalada tanto en el Acta de Entrega Recepción, como en la presente póliza. En caso de existir diferencia de fechas en los documentos antes señalados, ambas serán nulas y se tendrá como fecha cierta que conste en la Escritura Pública correspondiente.
2. En el caso específico de fisuras por asentamiento, y no ser una falla Estructural No procede ninguna Garantía.
3. Para hacer efectiva la garantía, el propietario deberá presentar su solicitud junto con el Acta de Entrega Recepción y la presente Póliza en el área de "Servicio al Cliente", ubicada en el conjunto habitacional en el que adquirió la vivienda, debiendo obtener una copia del Reporte de Atención a Póliza de Garantía como acuse.
4. En el caso del calentador de paso y aires acondicionados primero se realizará una visita de inspección con la cual se evaluará si es necesario hacer valida la garantía con el proveedor y se recomendará al cliente llame a los números de servicio técnico impresos en la garantía, para la reparación del mismo.
5. Para el caso de sello en puertas, cancelas, ventanas exteriores y policarbonatos; se recomienda realizar mantenimiento cada 6 meses.
6. Para hacer efectiva la Garantía de Parrilla de gas y Campana Decorativa la garantía se tendrá que ejercer directamente con el Fabricante.
7. En el caso de Pergolados Y Techumbres de Madera, se recomienda dar Mantenimiento por lo menos cada 6 meses.

**Nombre y Firma de Conformidad
del Propietario**

Xochitepec Xochitepec, Morelos a 05 de diciembre del 2025.

PROPIETARIO: GUTIERREZ CISNEROS ALEJANDRO

PROTOTIPO: PRIMAVERA

CONDOMINIO: AUSTRALIANO

NÚMERO DE VIVIENDA: 06

8. La presente garantía quedará sin efectos y tendrá vencimiento anticipado, cuando incurran los siguientes casos que son enunciativos más no limitativos:

- Cuando el propietario realice cualquier modificación a la estructura original o en cualquiera de las instalaciones de la vivienda, incluyendo acabados, pisos y azulejos.
- Cuando los daños en la impermeabilización sean ocasionados por negligencia, descuido, dolo del propietario, ya sea colocando o arrastrando objetos sobre la misma.
- Cuando por negligencia, dolo, ignorancia o mal mantenimiento del propietario se dañen de manera parcial o total los elementos amparados por la garantía.
- Cuando por descuido o falta de mantenimiento se dañen canales, tuberías, ductos, cables, acabados, recubrimientos, aditamentos, decorados o cualquier otro elemento de la vivienda.
- Cuando el deterioro sea ocasionado por contra versiones al mantenimiento sugerido en Manual del Propietario.
- Cuando la vivienda se destine a un usos distinto al establecido en la escritura constitutiva.

**Nombre y Firma de Conformidad
del Propietario**